



20151308001P00437

Factura: 001-003-000000774

PDF GENERATED BY: 04/01/2018 09:04:37

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE FEBRERO DE 2011

STORGÅSEN, NINA-ERIKSSON, E. GÖNTERGÅRDEN

DESCRIPTION OF DOCUMENTS PROTOCOL/ISSUE.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

QUANTITÀ

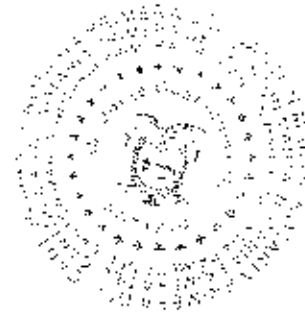
1. REGION DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
DE LOS SANTOS ALICIA LANTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1008714138
DE LOS SANTOS ELIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1005884891
DE LA BARRERA JESÚS JESÚS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309968275

Strategia nacional de docimien:

የፍጠራ ስራ መረጃዎች፡

Chlorophylls.

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANA



Nº 2015-13-08-01-P0437

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION
EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE JULIO CESAR LEON ZAMBRANO .-

COPIA : PRIMER CUANTIA: INDETERMINADA

Manta , 27 de Febrero del 2015

101
2015-13-08-01-P0437
3-2-15

2015

13

08

01

P0437

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA
PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE JULIO CESAR LEON ZAMBRANO.-
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Febrero del año dos mil quince, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G., Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores ALICIA JANETH LEON SANTOS de estado civil casada, JULIO CESAR LEON SANTOS, de estado civil casado y ISIS MELINA LEON BARREZUETA, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en calidad de hijos sobrevivientes, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta escritura; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de escritura pública la presente declaración: quienes juramentado que fueron en legal y debida forma, advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiestan: ALICIA JANETH LEON SANTOS, JULIO CESAR LEON SANTOS y ISIS MELINA LEON BARREZUETA" ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en

esta ciudad de Manta, comparecemos ante usted muy respetuosamente y solicitamos: Que atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia, se sirva receptor nuestra declaración juramentada sobre el siguiente hecho: a) Los comparecientes ALICIA JANETH LEON SANTOS, JULIO CESAR LEON SANTOS y ISIS MELINA LEON BARREZUETA son hijos sobrevivientes del causante JULIO CESAR LEON ZAMBRANO, fallecido en el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, el día veintiuno de Enero del dos mil quince, a causa de EMBOLIA PULMONAR TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA, tal como se desprende de la copia de inscripción de defunción que adjunto como documento habilitante. b) En vida, el causante en su estado civil casado con la señora MARIA NARCISA DEL JESUS BARREZUETA PICO adquirió un bien Inmueble ubicado en la parroquia tarqui del cantón Manta. Terreno que es de forma irregular, y se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veintiséis metros y linderando con calle publica que sale a la avenida ciento ocho; POR ATRÁS: Con doce metros y linderando con más terreno de propiedad del vendedor, sr. Julio Alejandro Pico Laina; POR EL UN COSTADO: Con veintiún metros y linderando con más terrenos de propiedad del vendedor, señor Julio Alejandro Pico Laina; POR EL OTRO COSTADO: Con treinta y linderando con propiedad de la señora Greta Schumaker de Granda. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Con fecha dieciséis de Diciembre del dos mil diez consta inscrita en el Registro de la propiedad la Liquidación de Sociedad Conyugal, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha catorce de Diciembre del dos mil diez, en la cual la señora MARIA NARCISA DEL JESUS BARREZUETA PICO renuncia a los gananciales que le corresponde sobre el inmueble descrito en líneas anteriores, por lo que el inmueble pasa ser propiedad exclusiva del señor JULIO CESAR LEON ZAMBRANO. Encontrándose libre de todo gravamen; c) En vida el causante procreo tres hijos; d) El causante era poseedor de una cuenta corriente en el BANCO PICHINCHA C.A. con número 3791105300.- En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de



2015	13	08	01	P0437
------	----	----	----	-------

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

EN LA CIUDAD DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE MI ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA, EN VIRTUD DE LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LOS COMPARECIENTES EN CALIDAD DE HIJOS SOBREVIVIENTES DEL CAUSANTE, Y CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS PARA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA COMO HABILITANTE, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA, EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y QUE SE ENCUENTRA PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DEL BIEN INMUEBLE Y ACTIVOS, DEJADOS POR EL CAUSANTE JULIO CESAR LEON ZAMBRANO, A FAVOR DE SUS HIJOS DE NOMBRES ALICIA JANETH LEON SANTOS, JULIO CESAR LEON SANTOS y ISIS MELINA LEON BARREZUETA POR LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDE EN CALIDAD DE HIJOS SOBREVIVIENTES Y COMO TAL UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DEL CAUSANTE, SIN PERJUICIO DE DERECHOS TERCEROS, DOY FE.-



Abg. JORGE NELSON GUANOLUISA G.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

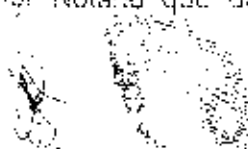
DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

LUIS ENRIQUE CONFORME MERO

GENIS ORLANDO MANTUANO ANCHUNDIA

- 1.- Sobre edad y mas generales de Ley.
- 2.- Diga quien declara si me conoce y desde cuando.
- 3.- Diga quien declara si conoció al causante JULIO CESAR LEON ZAMBRANO .-
- 4.- Diga el que declara si es verdad, sabe y le consta que el causante antes mencionado en vida procreo tres hijos, siendo los únicos y universales herederos .-
- 5.- Diga quien declara si conoció que el causante era propietario del bien inmueble mencionado y era poseedor de la cuenta corriente No. 3791105300 del BANCO PICHINCHA C.A. .-
- 6.- La razón de sus dichos..-

En Manta, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las diez horas, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA . comparece el señor **LUIS ENRIQUE CONFORME MERO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130039348-3, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda: Si los conozco desde hace más de treinta y tres años; a la Tercera: Si lo conocí; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo se por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino del preguntante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe .-



Jorge Nelson Guanolluisa G.
Notario Público - Primero
Manta, Ecuador



En Manta, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las diez horas quince minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA G, comparece el señor **GENIS ORLANDO MANTUANO ANCHUNDIA**, portador de la cédula de ciudadanía número 130309716-4, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda: Si los conozco desde hace más de treinta y cinco años; a la Tercera: Si lo conocí; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declaró por conocer de los hechos personalmente. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-



Notario Público Primero
Manta - Ecuador



LEON ZAMBRANO JULIO CESAR
NUESTRO SANTA RITA
1944
1906 0011 11
NUESTRO SANTA
RITA



0-1000
0-1000
0-1000
0-1000
0-1000
0-1000

0530311



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

044

044-0091 **1301294981**

NUMERO DE IDENTIFICACION
LEON ZAMBRANO JULIO CESAR

MANARI
DISTRITO
MAYOR
CANTON

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Registro Civil y Identificación



CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICADO Que con número de registro de inscripción: D-450-000025-71 en ECUADOR, provincia de MANABI, canton MANTA, parroquia MANTA y con fecha 22 DE ENERO DE 2015, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JULIO CESAR LEON ZAMBRANO NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: MASCULINO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 65 años

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, canton PORTO VIEJO parroquia 12 DE MARZO, 21 DE ENERO DE 2015

CAUSA DE LA MUERTE: EMBOLIA PULMONAR TROMBOSIS VENOSA PROFUN. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCION: DR JOSE MORA CEVALLOS LIBRO VII FOLIO 2089 Nº 6007

CONYUGE SOBREVIVIENTE: LILIANA BEATRIZ INTRIAGO A.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUTGARDO LEON.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUCCIOLA ZAMBRANO.

Nombres y Apellidos de quien se otorga la inscripción: LIGIA LEONOR INTRIAGO ACOSTA
cédula/paseaporte No. 0906955521 nacionalidad ECUATORIANA.



Firma del otorgado

MARIA VERONICA ROSADO SANCON



Lugar y fecha de Certificación:
PORTOVIEJO 21 DE ENERO DE 2015

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

000000016-10815



2015 01 22

02

169

24

•

for

100

2

$$\frac{2}{3}$$

Yarfa, 2010

Figure 1

1. *Introduction*
 2. *Background*
 3. *Methodology*
 4. *Results*
 5. *Discussion*
 6. *Conclusion*
 7. *Acknowledgments*
 8. *References*
 9. *Appendix*
 10. *Index*
 11. *Table of Contents*
 12. *Abstract*
 13. *Keywords*
 14. *Subject Headings*
 15. *Summary*
 16. *Notes*
 17. *References*
 18. *Appendix*
 19. *Index*
 20. *Table of Contents*
 21. *Abstract*
 22. *Keywords*
 23. *Subject Headings*
 24. *Summary*
 25. *Notes*
 26. *References*
 27. *Appendix*
 28. *Index*
 29. *Table of Contents*
 30. *Abstract*
 31. *Keywords*
 32. *Subject Headings*
 33. *Summary*
 34. *Notes*
 35. *References*
 36. *Appendix*
 37. *Index*
 38. *Table of Contents*
 39. *Abstract*
 40. *Keywords*
 41. *Subject Headings*
 42. *Summary*
 43. *Notes*
 44. *References*
 45. *Appendix*
 46. *Index*
 47. *Table of Contents*
 48. *Abstract*
 49. *Keywords*
 50. *Subject Headings*
 51. *Summary*
 52. *Notes*
 53. *References*
 54. *Appendix*
 55. *Index*
 56. *Table of Contents*
 57. *Abstract*
 58. *Keywords*
 59. *Subject Headings*
 60. *Summary*
 61. *Notes*
 62. *References*
 63. *Appendix*
 64. *Index*
 65. *Table of Contents*
 66. *Abstract*
 67. *Keywords*
 68. *Subject Headings*
 69. *Summary*
 70. *Notes*
 71. *References*
 72. *Appendix*
 73. *Index*
 74. *Table of Contents*
 75. *Abstract*
 76. *Keywords*
 77. *Subject Headings*
 78. *Summary*
 79. *Notes*
 80. *References*
 81. *Appendix*
 82. *Index*
 83. *Table of Contents*
 84. *Abstract*
 85. *Keywords*
 86. *Subject Headings*
 87. *Summary*
 88. *Notes*
 89. *References*
 90. *Appendix*
 91. *Index*
 92. *Table of Contents*
 93. *Abstract*
 94. *Keywords*
 95. *Subject Headings*
 96. *Summary*
 97. *Notes*
 98. *References*
 99. *Appendix*
 100. *Index*
 101. *Table of Contents*
 102. *Abstract*
 103. *Keywords*
 104. *Subject Headings*
 105. *Summary*
 106. *Notes*
 107. *References*
 108. *Appendix*
 109. *Index*
 110. *Table of Contents*
 111. *Abstract*
 112. *Keywords*
 113. *Subject Headings*
 114. *Summary*
 115. *Notes*
 116. *References*
 117. *Appendix*
 118. *Index*
 119. *Table of Contents*
 120. *Abstract*
 121. *Keywords*
 122. *Subject Headings*
 123. *Summary*
 124. *Notes*
 125. *References*
 126. *Appendix*
 127. *Index*
 128. *Table of Contents*
 129. *Abstract*
 130. *Keywords*
 131. *Subject Headings*
 132. *Summary*
 133. *Notes*
 134. *References*
 135. *Appendix*
 136. *Index*
 137. *Table of Contents*
 138. *Abstract*
 139. *Keywords*
 140. *Subject Headings*
 141. *Summary*
 142. *Notes*
 143. *References*
 144. *Appendix*
 145. *Index*
 146. *Table of Contents*
 147. *Abstract*
 148. *Keywords*
 149. *Subject Headings*
 150. *Summary*
 151. *Notes*
 152. *References*
 153. *Appendix*
 154. *Index*
 155. *Table of Contents*
 156. *Abstract*
 157. *Keywords*
 158. *Subject Headings*
 159. *Summary*
 160. *Notes*
 161. *References*
 162. *Appendix*
 163. *Index*
 164. *Table of Contents*
 165. *Abstract*
 166. *Keywords*
 167. *Subject Headings*
 168. *Summary*
 169. *Notes*
 170. *References*
 171. *Appendix*
 172. *Index*
 173. *Table of Contents*
 174. *Abstract*
 175. *Keywords*
 176. *Subject Headings*
 177. *Summary*
 178. *Notes*
 179. *References*
 180. *Appendix*
 181. *Index*
 182. *Table of Contents*
 183. *Abstract*
 184. *Keywords*
 185. *Subject Headings*
 186. *Summary*
 187. *Notes*
 188. *References*
 189. *Appendix*
 190. *Index*
 191. *Table of Contents*
 192. *Abstract*
 193. *Keywords*
 194. *Subject Headings*
 195. *Summary*
 196. *Notes*
 197. *References*
 198. *Appendix*
 199. *Index*
 200. *Table of Contents*
 201. *Abstract*
 202. *Keywords*
 203. *Subject Headings*
 204. *Summary*
 205. *Notes*
 206. *References*
 207. *Appendix*
 208. *Index*
 209. *Table of Contents*
 210. *Abstract*
 211. *Keywords*
 212. *Subject Headings*
 213. *Summary*
 214. *Notes*
 215. *References*
 216. *Appendix*
 217. *Index*
 218. *Table of Contents*
 219. *Abstract*
 220. *Keywords*
 221. *Subject Headings*
 222. *Summary*
 223. *Notes*
 224. *References*
 225. *Appendix*
 226. *Index*
 227. *Table of Contents*
 228. *Abstract*
 229. *Keywords*
 230. *Subject Headings*
 231. *Summary*
 232. *Notes*
 233. *References*
 234. *Appendix*
 235. *Index*
 236. *Table of Contents*
 237. *Abstract*
 238. *Keywords*
 239. *Subject Headings*
 240. *Summary*
 241. *Notes*
 242. *References*
 243. *Appendix*
 244. *Index*
 245. *Table of Contents*
 246. *Abstract*
 247. *Keywords*
 248. *Subject Headings*
 249. *Summary*
 250. *Notes*
 251. *References*
 252. *Appendix*
 253. *Index*
 254. *Table of Contents*

1422

10

$\beta_{\text{eff}} = \beta_0 + \beta_1 \ln(\tau)$

..... 21

23:21

•
•
•
•
•
•

Yusef de Oflaha

2016

Dr. J. C. G. de Vries

—

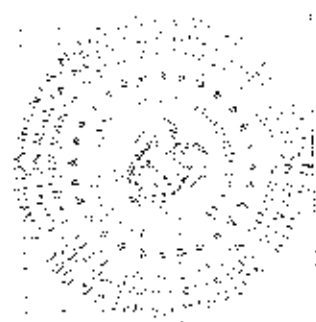
Case 1: 01/10/2019

THE UNIVERSITY OF ALABAMA

SECRET

My dear Mr. Brewster

MAY 2 1964
 MAY 2 1964



0000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECUACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECUACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECUACION

☐ DIRECCION NACIONAL
☐ DIRECCION PROVINCIAL
☒ JEFATURA CANTONAL
☐ JEFATURA DE AREA

Que se han copiado los datos que se encuentran en el libro de registro de la Ley de Registro Civil, de conformidad con el artículo 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro y Cebucción, que reposa en el archivo.

COPIA
DIA 16 DE ABRIL DE 1997
Nº 0687

USD. 6.00
ESPESOR DE LA PLACA
MANTAS, ECUADOR

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 3 Pag 67 Acta 2869

En la ciudad de Temuco, a los 28 dias del mes de Agosto de 1949, se otorga el presente Acta de Inscripcion de Nacimiento, en virtud de haberse presentado ante el Jefe de Oficina del Registro Civil, el Sr. Don Juan Antonio, con cedula de identidad N° 134364660-6, quien declara que es el padre del niño que nacio en la ciudad de Temuco, a los 28 dias del mes de Agosto de 1949, con cedula de identidad N° 134364660-6.

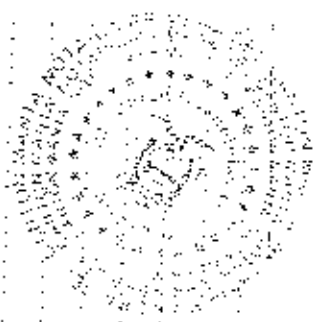
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Don Juan Antonio
de nacionalidad Chilena, de estado casado, con cedula de identidad N° 134364660-6.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Doña Maria Ines
de nacionalidad Chilena, de estado casada, con cedula de identidad N° 134364660-6.

Se otorga esta inscripcion en virtud de haberse presentado ante el Jefe de Oficina del Registro Civil, el Sr. Don Juan Antonio, con cedula de identidad N° 134364660-6, quien declara que es el padre del niño que nacio en la ciudad de Temuco, a los 28 dias del mes de Agosto de 1949, con cedula de identidad N° 134364660-6.

OBSERVACIONES:

Presencia de los padres al otorgar el Acta.



[Signature]

TRAMITE

mediante
con fecha
cuya copia se ha dado
de

Jefe de Oficina
por los padres
mediante
en la Oficina de
con fecha
como
de

Jefe de Oficina
en la Oficina de
con fecha
como
pag
de

Jefe de Oficina
de 19
v su
de 19
acta
de 19

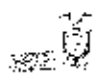
INSCRIPCIONES O MARGINACIONES



2000年12月15日



01-01-86
 CUMADAMBA
 COL. JESUS DE M.
 LEON SANTOS
 ALCA LANEIA
 BARRIO SAN JOSE
 MANABE
 MANTA
 MANTA
 HEDYMERIS S.A. - IMPORTADORA
 NACIONAL DEL AGOSTO 1974
 TEL. 7
 OSCAR G. BARBOSA
 OSCAR PERMANENT
 ROIG TALLER

[illegible]

EQUATORIANA***** E133313322
CASADO MARIA JOSE LEON OCHOA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JULIO LEON
JANETH SANTOS
MANTA 25/04/2006
REN 0529744



CIUDADANIA 130598483-1
LEON SANTOS JULIO CESAR
MANABI/MANTA/MANTA
16 MAYO 1974
004- 0169 00930 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1974



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

049 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 19-05-2014

049 - 0099 1305984831
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LEON SANTOS JULIO CESAR

MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CELESTE
CUIDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON BARREZUELA ISIS MELINA
FECHA DE NACIMIENTO
1980-10-22
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SEXO
F
FECHA DE EMISIÓN
2013-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-01
ESTADO CIVIL
SOLTERA

130995273-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO CIRUJANO

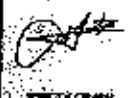
EMISIÓN
2013-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-01

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON ZARIBRANO JUAN CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARREZUELA YICO MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-08-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES 048

048 - 0273 1309952735

NÚMERO DE CERTIFICADO
048 - 0273

NOMBRE DEL VOTANTE
LEON BARREZUELA ISIS MELINA

MANIFIESTO	PROCESO NACIONAL	1
PROCESO	MANTA	1
PROCESO	PARROQUIA	1
PROCESO	SECCION	1

Leon Barrezuela Isis Melina
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGITIMACION

130309716-4

CIUDADANIA
MANTUANO ANCHUNDIA
GENIS ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ABOGADO

44243V844

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTUANO QUIQUE SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA SANCHEZ ELENA

PLAZA Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-09-26

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-26

FOTOGRAFIA

FIRMA DEL TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

058

058 - 0096

NUMERO DE CERTIFICADO
MANTUANO ANCHUNDIA GENIS ORLANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA

PARROQUIA
1

ZONA
1

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

STUDYDANIA 130339348-3
COMPTON WARD LATE ENRICH
WARD/WARD/WARD
01 FEB 1948
001-0019 00110 M
WARD/WARD
WARD 1948

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO NACIONAL EN BARCELONA

028

CERTIFICADO DE VIGENCIA
DE LOS TARE SECUNDARIA Y PRIMARIA

028 - 0262 1300393483

NUMERO DE CERTIFICADO

CONFORME MERO LUIS ENRIQUE

MANABI
TAMAYACA
MANTA
CANTON

CIRO LUIS ENRIQUE
MANTA
BARCELONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



20336

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifique hasta el día de hoy la Ficha Registral N°

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Escritura: Lunes 11 de marzo de 2014
Parroquia: Tarquí

Use de suelo: Urbano
Edificación: Edificación de Vivienda
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta, perteneciente al Cantón Manta, terreno que es de forma irregular, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente Veintiseis metros y linderando con calle pública que sale a la Avenida Ciento ochocientos, Por Arriba, doce metros y linderando con mas terrenos de propiedad del vendedor Sr. Julio Alejandro Pico Lajina, Por un Costado veinticinco metros y linderando con mas terrenos de propiedad del vendedor, Sr. Julio Alejandro Pico Lajina, y Por el otro Costado treinta metros y linderando con propiedad de la Sra. Grete Schunker de Granda. Con una superficie total de Trescientos noventa y nueve metros cuadrados. SOLVENCIA: SI.

PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

BASES DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Sumario	Fecha de Inscripción	Valor
Compra Venta	1	Superventa	23.03.1935	1.4
Compra Venta	1	Superventa	23.03.1935	2.4
Compra Venta de Sociedad Anónima	1	Superventa	23.03.1935	1.4

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Contrato: 1
Inscripción: 1
Folio Inicial: 13 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 63 Número de Repertorio: 136
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento: Proviene de Viernes, 26 de julio de 1935
Escritura: 136, Res. Inscrit.



02 FEB. 2015

Cada vez que se inscribe por: 100%

Por: 100%



h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013050	Pico Laina Julio Alejandro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013051	Delgado Nicanor	(Ninguno)	Manta

2.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 05 de noviembre de 1982

Tomo: I Folio Inicial: 2.003 - Folio Final: 2.005

Número de Inscripción: 1.279 Número de Repertorio: 2.001

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de octubre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que está ubicado en la parroquia urbana Tarqui perteneciente al cantón Manta. Dicho terreno que es de forma irregular. Con una superficie total de Trescientos noventa y nueve metros cuadrados. Con fecha 6 de Julio de 1983 bajo el N.- 177, se inscribió Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen, celebrada entre los Cónyuges Julio Cesar Leon Zambrano y Sra. María Narcisca Barrezoeta Pico, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 4 de Julio de 1983, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 16 de Enero de 1984, bajo el N.- 7, se encuentra inscrito Segunda Hipoteca de Prestamo complementario de Amortización Gradual, mediante escritura celebrada ante la Notaría Segunda de Manta, el 05 de Enero de 1984, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 30 de Noviembre de 1993, bajo el N.- 1303 constituyeron Tercera Hipoteca Prestamo de Consolidación, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 24 de Noviembre de 1993, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas con fecha 1 de Marzo del 2010, bajo el N.- 238 autorizada ante la Notaría Tercera de Portoviejo, el 24 de Febrero del

2 0 1 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01294961	Leon Zambrano Julio Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013055	Delgado Albuja Olga Emilia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013050	Pico Laina Julio Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	63	23-mar-1944	14	15

3.- Liquidación de Sociedad Convugal

Inscrito el: jueves, 16 de diciembre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 388 - Folio Final: 415

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 6.920

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

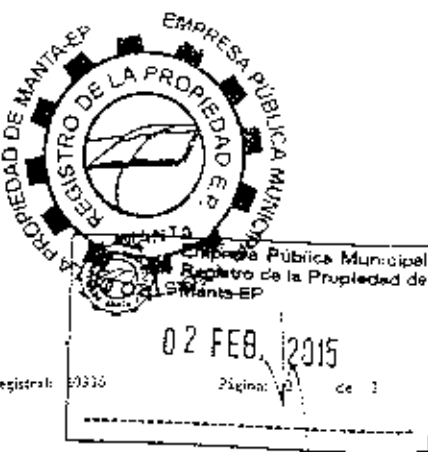
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 2010

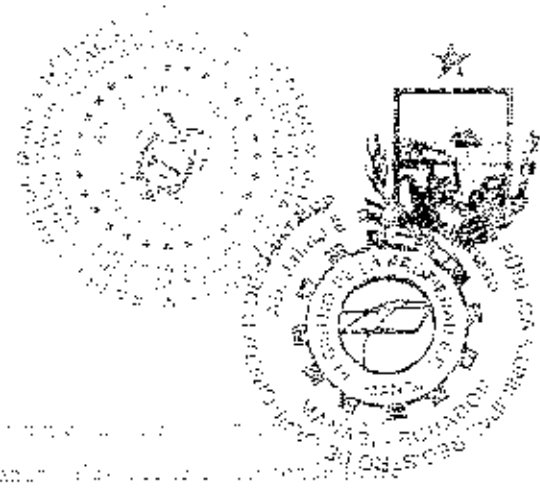
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JmM

Ficha Registrada: 0030

Página: 1 de 1





Fecha de Resolución:

de Observaciones:

Se declara válida la inscripción de la Escritura Pública de compraventa de terreno, inscrita en el Libro de Registro de la Propiedad de Manta-EP, en el tomo 1, folio 1, en virtud de la conformidad de los datos que el inmueble posee con los que constan en el Registro de la Propiedad de Manta-EP.

Los Apellidos Dominios y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula (R.U.C.)	Nombre y Apellido Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01294961	Leon Zambrano, Luis Cesar	Casado	Manta
Rematante	13-03646666	Barrazueta P. de María Natividad Del Teso	Natural	Manta

En esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Inicial	Fecha Final
Compraventa	1279	15 de Mayo de 2003	2003	2003

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Enunciación de Sociedad Conjugal	1		
Compraventa	2		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 9:26:10 del martes, 03 de febrero de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: *[Firma]* **Jaime E. Delgado Intriago**
131136755-9
Firma del Registrador



Validez de Certificado 30 días. Excepción
que se da en el traspaso de dominio o se
emite un gravamen.



[Firma] **Jaime E. Delgado Intriago**
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Unidad
admisión

Cada vez que interesa por...

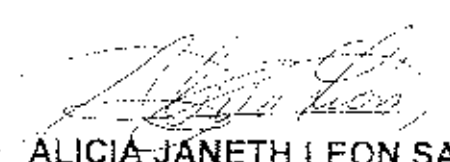
Fecha Recibida: 12/02/15



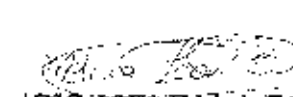
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

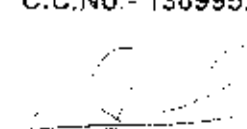
02 FEB 2015

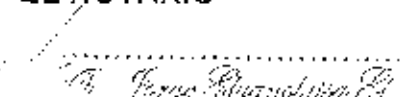
Procedimiento civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitar se me conceda la Posesión Efectiva Pro- indiviso, del bien inmueble y activos descritos e individualizados en líneas anteriores a sus hijos sobrevivientes y como tal únicos y universales herederos, sin perjuicios a derechos a terceros. Cuéntese con la Declaración Juramentada, rendida por los testigos, señores: **LUIS ENRIQUE CONFORME MERO Y GENIS ORLANDO MANTUANO ANCHUNDIA** quienes acreditan lo declarado por la peticionaria. Hasta aquí la declaración y petición de los comparecientes quienes se ratifican en el contenido de la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I. leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba firma conmigo en unidad de acto DOY FE.


ALICIA JANETH LEON SANTOS
C.C.NO. 130671413-8


JULIO CESAR LEON SANTOS
C.C.NO. 130598483-1


ISIS MELINA LEON BARREZUETA
C.C.No. - 130995273-5


EL NOTARIO


Jorge Bustos
Notario Público Primero



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Signature]
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

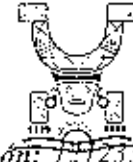


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 1-1233



Nº 0121233

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29471

Fecha: 2 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-10-13-000

Ubicado en: AVENIDA 108 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 399,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301294961 JULIO CESAR LEON ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35910,00
CONSTRUCCIÓN:	40427,44
	76337,44

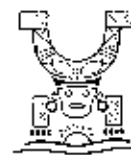
Son: SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070203

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a LEON ZAMBRANO JULIO CESAR
ubicada en AVENIDA 108 PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$76337,44 SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES 44/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA FRÁMITE DE POSESION EFECTIVA

Manta, de del 20

WP

03 DE MARZO 2015
Firma: [Firma]
[Firma]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099230

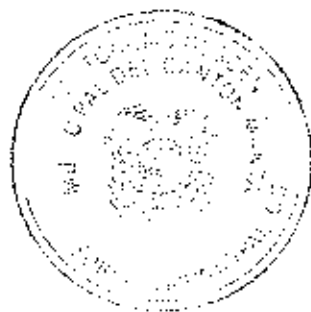
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
LEON ZAMBRANO JULIO CESAR.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2051013000 AVENIDA 108 PARROQUIA TARQUI
Manta, tres de marzo del dos mil quince



RECIBO DE PAGOS
CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECIBO DE PAGOS

3/2/2015 11:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-10-13-030	409.03	\$ 104.031,08	AVENIDA LAS PALMAS	2015	785579	383141
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LEON ZAMBRANO JULIO CESAR		1301284961	Costa Judicial			
3/2/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 62,42	(\$ 3,75)	\$ 58,67
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,70	(\$ 3,75)	\$ 6,95
			MEJORAS 2012	\$ 66,49	(\$ 23,27)	\$ 43,22
			MEJORAS 2013	\$ 30,01	(\$ 7,00)	\$ 23,01
			MEJORAS 2014	\$ 21,14	(\$ 7,40)	\$ 13,74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 111,04	(\$ 38,86)	\$ 72,18
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 48,81		\$ 48,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 254,58
			VALOR PAGADO			\$ 254,58
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

[illegible]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4to. y Calle 6 x 100, 2511-671 / 2511-432

TÍTULO DE CRÉDITO No.

3/2/2015 11:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-10 13-00%	409,00	\$ 104.021,08	AVENIDA LAS PALMAS	2015	185579	363141
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LEÓN ZAMBRANO L... C. CESAR			Coste Judicial			
3/2/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 82,42	(\$ 3,75)	\$ 58,67
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE I Y V			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,70	(\$ 3,75)	\$ 6,95
			MEJORAS 2012	\$ 68,48	(\$ 23,27)	\$ 43,22
			MEJORAS 2013	\$ 20,01	(\$ 7,00)	\$ 13,01
			MEJORAS 2014	\$ 21,14	(\$ 7,40)	\$ 13,74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 111,04	(\$ 38,85)	\$ 72,19
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 48,81		\$ 48,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 254,58
			VALOR PAGADO			\$ 254,58
			SALDO			\$ 0,00

RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



20336



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20336

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de marzo de 2010*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, perteneciente al Cantón Manta, terreno que es de forma irregular, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente Veintiseis metros y linderando con calle pública que sale a la Avenida Ciento ocho, Por Atras, doce metros y linderando con mas terrenos de propiedad del vendedor Sr. Julio Alejandro Pico Laina. Por un Costado veintiun metros y linderando con mas terrenos de propiedad del vendedor, Sr. Julio Alejandro Pico Laina, y. Por el otro costado treinta metros y linderando con propiedad de la Sra. Greta Schumker de Granda. Con una superficie total de Trescientos noventa y nueve metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	63 23/03/1944	14
Compra Venta	Compraventa	1279 05/11/1982	2003
Liquidación de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	14 16/12/2010	358

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

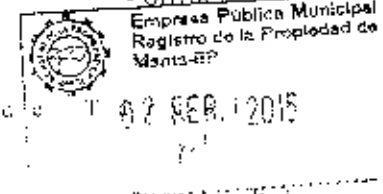
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 23 de marzo de 1944*
Tomo: *1* Folio Inicial: *14* - Folio Final: *15*
Número de Inscripción: *63* Número de Repertorio: *136*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 26 de julio de 1935*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

u.- Observaciones:

Un terreno en el punto el Cruz de





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013050	Pico Laina Julio Alejandro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013051	Delgado Nicanor	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 05 de noviembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.003 - Folio Final: 2.005
Número de Inscripción: 1.279 Número de Repertorio: 2.001
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de octubre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que está ubicado en la parroquia urbana Tarqui perteneciente al cantón Manta. Con una superficie total de Trescientos noventa y nueve metros cuadrados, de forma irregular. Con una superficie total de Trescientos noventa y nueve metros cuadrados. Con fecha 6 de Julio de 1983 bajo el N.- 177, se inscribió Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen, celebrada entre los Cónyuges Julio Cesar Leon Zambrano y Sra. Maria Narcisca Barcrueta Pico, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 4 de Julio de 1983, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 16 de Enero de 1984, bajo el N.- 7, se encuentra inscrito Segunda Hipoteca de Prestamo complementario de Amortización Gradual, mediante escritura celebrada ante la Notaría Segunda de Manta, el 05 de Enero de 1984, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 30 de Noviembre de 1993, bajo el N.- 1303 constituyeron Tercera Hipoteca Prestamo de Consolidación, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 24 de Noviembre de 1993, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas con fecha 1 de Marzo del 2010, bajo el N.- 238 autorizada ante la Notaría Tercera de Portoviejo, el 24 de Febrero del

2

0

1

0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01294961	Leon Zambrano Julio Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013055	Delgado Albuja Olga Emilia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013050	Pico Laina Julio Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	63	23-mar-1944	14	15

3 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: jueves, 16 de diciembre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 388 - Folio Final: 415
Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 6.920
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:



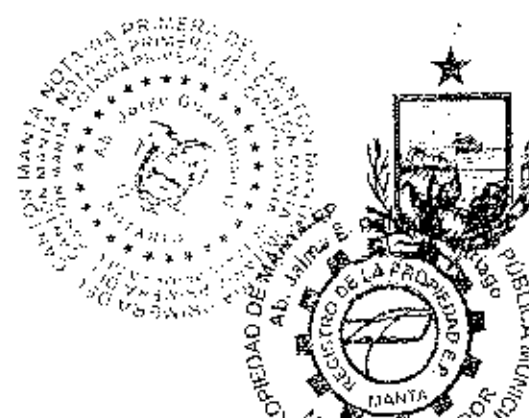
02 FEB. 2015

Certificación impresa por: Jut/M

Ficha Registral: 27316



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Liquidación de la Sociedad Conyugal y Renuncia de Gananciales
La Sra. Maria Narcisa Del Jesus Barrezuela Pico, renuncia a los gananciales que le corresponden sobre el inmueble descrito, por lo que el inmueble pasa ser propiedad exclusiva del Sr. Julio Cesar Leon Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01294961	Leon Zambrano Julio Cesar	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-03646606	Barrezuela Pico Maria Narcisa Del Jesus	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1279	05-nov-1982	2003	2005

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	2		

Las movilizaciones Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:26:10 del martes, 03 de febrero de 2015

A petición de: Dg. del Sr. Julio Cesar Leon Zambrano

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías, Spáñez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

